

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,897

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

EL REGISTRO FISCAL

Por la importancia que tiene empezamos hoy a publicar la parte dispositiva del Real decreto e Instrucción provisional que inserta la *Gaceta* del 21 de Agosto último, referente a los trabajos para la formación del Registro fiscal de edificios y solares.

Artículo 1.º Se crea una Sección del Registro fiscal de la propiedad urbana, que dependerá, en cuanto a organización y ejecución material del mismo, de la Sección especial del servicio agronómico catastral, y en cuanto a los expedientes que resulten de su ejecución, sean de cualquier clase, de la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid.

Art. 2.º El personal de esta Sección será técnico y administrativo, y se sujetará a la siguiente plantilla:

- 1 Arquitecto, Jefe de Negociado de tercera clase, Director de los trabajos.
- 5 Arquitectos, Jefes de distrito.
- 6 Oficiales administrativos; y
- 22 Aspirantes y auxiliares temporeros para trabajos de calle y oficina.

Esta Sección se formará con el personal técnico de las Investigaciones regionales y provinciales, con el administrativo de este Centro directivo, y con el de auxiliares temporeros que antes se indica, sin que por tal servicio puedan devengar dietas, gastos de viaje, ni indemnizaciones de ninguna clase sobre el haber que disfrutan.

Art. 3.º Para llevar a cabo el Registro fiscal de la propiedad urbana, se procederá con arreglo a las siguientes disposiciones:

- 1.ª Se comenzará por las zonas del casco y extrarradio, y una vez terminadas éstas, se dará principio a la del ensanche.
- 2.ª Para mayor orden y separación de los trabajos, la capital se dividirá en cinco distritos fiscales, comprendiendo cada uno de ellos dos de los diez en que aquella está dividida. Estos distritos comprenderán:

- 1.º Distritos de Palacio y Universidad.
- 2.º Idem del Centro y Audiencia.
- 3.º Idem de Buenavista y Hospital.
- 4.º Idem del Congreso y Hospital.
- 5.º Idem de la Latina e Inclusa.

3.ª El personal se distribuirá en cada distrito en la forma que el Jefe de la Sección estime más conveniente.

Art. 4.º Hecha la distribución del personal en cada distrito, los Jefes del mismo formarán unas relaciones por calles, en las que conste con toda claridad los números de las casas de cada una, si tienen entrada por esta ó son accesorias, y si son solares vallados ó sin vallar. Estas relaciones se harán precisamente por los Jefes de los distritos bajo su responsabilidad.

Art. 5.º Formadas las relaciones de calles, se procederá a la distribución por distritos, y entre todos los auxiliares, de las relaciones juradas (modelo núm. 1), que la Administración facilitará gratuitamente a todos los contribuyentes de la capital.

Art. 6.º Las relaciones juradas se entregarán a los propietarios, administradores ó encargados de las fincas, tanto por los auxiliares temporeros como por el personal subalterno de la Administración de Hacienda de la provincia y el que pueda facilitar el Ayuntamiento de esta Corte.

Trán provistos de un recibo, que firmará el contribuyente ó su encargado, para acreditar la entrega de la relación, y que se canjeará por esta cuando se recoja, y si a ello se negaren, lo harán como testigos los agentes de la Autoridad.

Art. 7.º En cada relación se consignará una sola finca, describiéndola con los antecedentes que en aquella se indican.

Si la finca tiene varios partícipes, extenderá la relación en nombre de todos el administrador si lo hubiere; en sustitución de éste el mayor partícipe, siempre que le autoricen los demás, y en último caso, cada propietario debe declarar la parte que le corresponda, expresando si es una mitad, un tercio, etc., de la finca.

Cuando las fincas se hallen proindiviso, la relación jurada la suscribirá el administrador legal del condominio si

lo hubiere; en otro caso, el condeño por mayor porción, ó el de mayor edad si todos fuesen partícipes en igual proporción, y el condeño residente, en el caso de hallarse ausentes los demás.

Cuando la finca se halle en litigio, la relación la suscribirá el poseedor ó tenedor por mandato judicial.

De la finca que no tenga dueño conocido, extenderá la relación el Arquitecto Jefe del distrito; pero haciendo constar en ella, bajo su firma, dicha circunstancia y cuantos antecedentes pueda adquirir acerca de su procedencia.

La relación jurada de las fincas que posea el Estado la extenderá y firmará el Administrador de Hacienda; las que correspondan a los Ayuntamientos, por los Presidentes de los mismos, y las que pertenezcan a otras Corporaciones ó Asociaciones, sea cual fuere el fin para que se fundaron y el carácter social ó religioso de las mismas, se extenderá y autorizará la relación por los respectivos Presidentes, representantes legales, Priors, Curas párrocos, Prelados, etcétera, etc.

Art. 8.º Entre la fecha de la entrega de la relación jurada y su recogida, ya llena y firmada por el contribuyente ó su representante, mediará un espacio de tiempo de quince días, al terminar el cual pasará a recogerla el funcionario que la entregó; entendiéndose que de las falsedades declaradas responden siempre los dueños, apoderados ó administradores de las fincas, aun en el caso de que los firmantes sean sólo encargados ó dependientes, siempre que estén autorizados en forma.

Art. 9.º Si transcurriera el plazo de quince días y los contribuyentes no entregasen las relaciones juradas firmadas y llenas, el Jefe del distrito correspondiente propondrá al de la Sección la imposición de la multa, acompañando a la propuesta el recibo como justificante.

Art. 10.º El Jefe de la Sección, si encuentra justificada la propuesta, la elevará a la Delegación de Hacienda, quien resolverá, previos los informes que estime convenientes, dando cuenta a este Centro directivo, en el plazo de ocho días, de la resolución que recaiga.

Art. 11.º La multa se hará efectiva por la vía de apremio, y no podrá mediar entre la propuesta de la Sección y la resolución del Delegado y orden al agente ejecutivo un plazo mayor que el fijado en la vigente Instrucción.

La cuantía de la multa de que se trata en los artículos anteriores será de 20 pesetas por la primera falta, y de 20 a 100 para las siguientes.

Art. 12.º Teniendo en cuenta lo difícil de la distribución de las relaciones juradas para los solares sin vallar y las tierras de labor, se insertará en los periódicos oficiales un anuncio previniendo a los propietarios de esta clase de fincas la obligación en que están de proveerse en la Sección de cuantas relaciones juradas les sean necesarias, ó pedirías por escrito a la misma, indicando el domicilio donde hayan de entregarse.

Art. 13.º Para la provisión y devolución de las relaciones juradas en esta clase de fincas se dará un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la inserción del anuncio en los periódicos oficiales, y pasado este plazo, se considerará a los propietarios, administradores ó encargados incurridos en la multa de que hacen referencia los artículos anteriores.

Art. 14.º Las relaciones juradas y hojas de comprobación que obren en poder de la Administración de Hacienda ó de la Comisión de Evaluación, anteriores a la publicación de la ley de 27 de Marzo último, y que conste en ellas la conformidad de los interesados, se examinarán por la respectiva Sección de distrito, y si las encuentra exentas de error y sin ocultación de riqueza, se utilizarán para formar el Registro fiscal, previa nueva conformidad del dueño.

Art. 15.º A medida que se vayan recogiendo las relaciones juradas, se irán agrupando por calles, y éstas por distritos, confrontándose por el Arquitecto Jefe del mismo con las relaciones de calles citadas en el artículo 4.º

(Continuará).

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Ya ha tomado posesión del cargo de Presidente de la Audiencia provincial de Córdoba el digno funcionario de la carrera judicial don Antonio J. Villanueva.

Con este motivo creemos oportuno reproducir las siguientes líneas que le dedicó, al tener noticia de su traslado, nuestro colega hispalense la *Revista de Tribunales*:

Desde que vino a Sevilla el Sr. Villanueva, ya a hacer ocho años, se reveló como un funcionario de gran competencia y de una actividad y de un espíritu de justicia con nada comparable.

D. Antonio J. Villanueva no tuvo en Sevilla otra distracción, fuera de las funciones de su cargo, que la de ir todos los días a cumplir con los deberes de ferviente católico; después de esto, los libros y los asuntos judiciales eran los compañeros inseparables del señor Villanueva. Tal era su laboriosidad, que ha actuado en la Audiencia, y sin estar obligado a ello, hasta el último día; y tal fué su respeto a la Ley, que no ha querido permanecer en Sevilla ni un día más, a fin de no exceder en el cargo del tiempo que la Ley señala para conceptuarlo incompatible.

Cierto que en más de una ocasión, y en los debates forenses, se censuró al Sr. Villanueva por su forma algo brusca; pero fué que el Sr. Villanueva, que en lo particular es un modelo de corrección y caballerosidad, colocado bajo el dosel le inspira sólo el principio de justicia recta, y estudioso enal muy pocos, siempre procuraba salir al encuentro de los recursos habilitados de las defensas.

No obstante ser como queda dicho el Sr. Villanueva, nunca se mostró sordo a la piedad ni a la lástima; no hubo madre que le fuera a pedir por su hijo ni esposa que le fuera a pedir por su marido, a lo que el Sr. Villanueva se acomodase algún favor, siempre, siempre compatible con los rigores de la Ley y la seriedad de la Justicia.

En suma, el actual Presidente de la Audiencia de Córdoba es y será siempre una garantía para la Justicia y contra la injusticia.

Reciba nuestro saludo el Sr. J. Villanueva.

DE VIAJE

La novillada de Linares.—El *Tremendo* herido. —Una fiera.—Para la feria.—Los baños de Jabaloz.—Los conciertos del Casino Español.

La novillada que anuncié en mi carta anterior, celebróse ayer 29 en Linares, y fué un exitazo para la Empresa y para los diestros.

El ganado de González Nandín estuvo a la altura de su fama, dió mucho juego é hizo gran sarracina de jamelgos, pues fueron quince los penquididos registrados.

Los diestros oyeron muchos aplausos, especialmente *Alvaradito*, que logró un triunfo, y la entrada fué un lleno hasta los topes.

Hubo que lamentar un percance grave: uno de los bureles saltó las tablas, por el sitio en que, entre barreras, se encontraba en calidad de espectador el diestro linaresense José Martínez, *Tremendo*, é infirió a éste una grave cornada en el tercio inferior del muslo.

Condujeron al herido al hospital, donde continúa en grave estado.

Siempre se ha dicho que el amor es causa de las mayores atrocidades y de las heroicidades más sublimes; el caso presente se encuentra comprendido en el primer grupo ó sea en el de las atrocidades de marca mayor.

En la aldea de Martín Malo, anejo del Ayuntamiento de Guarromán, vivía un matrimonio feliz y contento, mirándose en una hija, hermosa muchacha de diez y ocho primaveras.

Quiso el diablo, que en todo enreda la cola, que de la chica se enamorase un mozo de veinticuatro años, cazador furitivo y de antecedentes no muy buenos, y que ella, el objeto de su amor, tuviera la debilidad de corresponderle.

Los padres de la joven se oponían al noviazgo, teniendo en cuenta los antecedentes del aspirante a yerno y acaso también su poco edificante conducta, y las relaciones terminaron no há mucho.

Hace un par de días Matías Llegüeles, que así se llama el joven cazador, aprovechó la ocasión de hallarse sola en su domicilio la encantadora joven, y penetró en la casa de ésta, reuelto á obtener por la fuerza lo que por sus pasos legales y contados no lograra alcanzar.

La muchacha, al verle llegar, refugióse en un desván pidiendo auxilio, y á sus gritos acudieron varios vecinos.

Matías, al sentir cercano el tropel de gentes que acudían en defensa de la joven, asomóse á una ventana, armado de escopeta y amenazador. Los horrados vecinos se retiraron, y entonces el cazador, suponiendo que volverían armados y le obligarían á sostener un verdadero sitio, puso piés en polvorosa, saltando por las tapias del corral. Una vez en el campo, se encaminó hacia una calera, donde trabajaba el padre de su ex-novia, llamó al buen hombre é intentó hacerle un disparo cuando acudía al llamamiento, mas por fortuna el arma faltó.

Fuése Llegüeles á su casa, tomó otra escopeta y salió con dirección á Linares. En el camino quiso la desgracia que encontrara á la madre de la muchacha, y, sin decir "agua vá", la desearrajó un tiro, matándola instantáneamente.

Cargó de nuevo el arma y se encaminó á la mina *Coto de la Luz*, donde un sobrino de su desventurada víctima se hallaba trabajando, y alejándose con engaños de aquellos lugares, le asesinó también, cuando con él se encontró á solas.

Después emprendió la fuga, y aún no ha podido dar con él la benemérita, á pesar de las activas pesquisas que hace.

Esta fiera es natural de Carboneros y todavía no ha cumplido veinticinco años.

Dícese como cosa segura, que para la próxima feria, que se verifica en Octubre, el reputado actor señor Sánchez de León, tan conocido del público cordobés, tomará en arrendamiento el teatro de Jaén.

Una de las distracciones que hay en esta población es el paseo por la tarde, á los baños de Jabaloz, y en verdad que el paisaje que se estiene desde la capital jiennense al balneario es encantador. Hay en su aspecto algo de la solemne calma que es nota característica de los paisajes suizos, y sus valles y sus montes, aunque de proporciones mucho menores que los de aquel hermoso país, recuerdan la montuosa Helvetia.

El balneario, situado en una vertiente, con un elevado monte á la espalda y un pintoresco valle á los piés, suele estar muy concurrido, y en los días festivos es punto de reunión de la buena sociedad de Jaén; allí se charla, se merienda y se pasa un agradable rato, hasta el oscurecer, hora en que comienza el desfile.

En el antiguo palacio del Condestable de Castilla don Miguel Lucena de Irazzo, convertido en Casino Español, venía celebrando sus conciertos con unánime aplauso la familia Moretti, italiana como el nombre indica, y de la que forman parte dos encantadoras muchachas, que tocan el *mandolino* como los propios ángeles, suponiendo que los ángeles se dedican a *suonatori di mandolino*, cosa poco probable.

Allí, en el amplio y enarenado patio cubierto por soberbio emparrado, que no deja paso a los rayos del sol, reuníase por las noches la buena sociedad de esta población, y en amena tertulia y oyendo la agradable música popular italiana interpretada magistralmente por la familia Moretti, pasábase muy bien la velada.

Todo esto ha concluido: los artistas dieron anoche su último concierto y mañana sólo quedará de ellos el recuerdo grato de las vibrantes notas de los *mandolinos*, los graves acordes de la enorme guitarra italiana con *estrabote*, ó sea con suplemento de dos ó tres bordones, y la impresión que en algún espectador sensible de suyo hayan podido producir las dulces miradas de los no menos dulces ojos de las dulcísimas compatriotas de Dante y de Ugolino.

PEDRO ALCALÁ ZAMORA.

Jaén 31 de Agosto.

VERANEO

Desde Málaga

Sr. D. Mariano Martínez Alguacil.

Consta ya á usted, mi querido amigo, que me encuentro en estas playas del Mediterráneo, que ora bonancible refleja la luz del sol en plateada extensión ó ya *picado* la convierte entre sus olas en un no interrumpido y deslumbrador centelleo y siempre es un himno perpétuo de la Omnipotencia de Dios.

En sus aguas hallan remedio para sus dolencias muchísimos enfermos, y solaz y recreo en esta bella y hospitalaria Málaga el creciente número de veraneantes que á ella vienen de muchas provincias, de nuestra querida Córdoba y aún del extranjero.

Si los españoles se curasen del todo de la manía engendrada por la moda, á cuyo dominio absoluto son contados los que se sustraen, y en lugar de ir á suelo extranjero á buscar divertimientos, temperatura benigna y comodidades á costa de mucho dinero que en el drraman, y lo gastasen entre sus compatriotas y en los puntos de España que reúnen, sin duda alguna, todos aquellos alicientes y circunstancias que se desean, harían en beneficio de su patria lo que á la patria se le debe; parece que se nota reacción favorable en este sentido.

Según la estadística de ferrocarriles han venido hasta hoy á Málaga unos veinte y dos mil forasteros; cierto que los festejos aumentan en bastante este contingente; halla aquí el rico fondas montadas á la *derniere*, ya lo dije en francés, círculos de recreo suntuosos, y todo género de lícitas distracciones y el medianamente acomodado medios baratos de vida, y de balde las iluminaciones, la vista de las innumerables tiendas de comercio y el paseo por la hermosa calle de Larios.

La Industria y el Comercio malacitano pueden competir con el de las poblaciones de España más adelantadas.

La exposición de plantas y flores é industria de la plaza de la Merced, admirable; descuella en su género la de la Industria malagueña: en cerámica, en mármoles artificiales, en encuadernación, en vinos, frutas, hay instalaciones en verdad sorprendentes. Vi un servicio de mesa todo de marfil, cuyas piezas alcanzaba la que más dos centímetros y medio de altura; y entre ellas un quinqué rodeada su pantalla de un fleco ó encaje calado, precioso y diminuto. Supone en el constructor de tal juguete una paciencia y destreza enviables. Hay que advertir que el quinqué se arma y se desarma como si fuera de tamaño corriente.

La iluminación eléctrica que se inauguró anoche en el paseo de la Alameda, es de un efecto fantástico; la forman dos hileras de arcos cubiertos de ramaje, en el centro, y en ellos muchas bombitas de cristal de variados colores, destacando el fluido las ramas de los frondosos árboles de este paseo, de manera que, vista la iluminación desde un extremo, parecía un cuadro real de las "Mil y una noches".

Puede asegurarse que cuando esté terminado el paseo de Heredia, bellísimo *parterre* formado sobre lo que fué playa en una extensión de más de tres kilómetros, no tendrá muchos rivales en España; el aire que en él se respira, sus bonitos árboles, los focos eléctricos que lo bañan de luz y el caudal de agua que correrá por sus cunetas, todo formará un sitio de delicias; hay ahora, con motivo de la feria, casetas de caprichosa y elegante construcción, instaladas en lo que ya hay terminado.

La Caleta y el Palo reúnen una serie de viviendas (*chalets*) encantadoras; hay que verlas para convencerse de que las fantasías de ardiente y viva imaginación meridional tienen realidad.

El gusto artístico de su construcción encanta, y hay en él profusa variedad; rodean á estas pequeñas y bellísimas casitas, palacios en miniatura ó como quiera llamáreseles, jardines simétricamente formados con una combinación de árboles, flores y plantas y colores que sostiene vivo el sentimiento de lo bello.

Si la felicidad humana tuviera el privilegio que no ha alcanzado, ni goza, ni conseguirá de estabilidad y dura-

ción, en cualquiera de estas moradas hubiera fijado su país; tan bellas son. Quede para otras plumas el dar cuenta más detallada de los festejos que ayer dieron aquí comienzo, y termino, no sin antes dar al digno señor director de *La Unión Mercantil*, las más sinceras gracias por las frases de encomio, que de veras no merezco, que me dedicó, y al DIARIO DE CÓRDOBA por la reproducción de ellas: ya se comprende que a la delicada finura y galantería de ellos se debe tal distinción.

Un saludo cariñoso a mi querida Córdoba y a mis amigos los redactores y colaboradores del DIARIO.

AGUSTIN MORENO.

31 Agosto 1900.

CRÓNICA AGUILARENSE

I

Hace tiempo que en conversaciones particulares había oído hablar del estado ruinoso de la iglesia del antiguo convento del Carmen, hoy convertida en la segunda parroquia de esta importante ciudad.

Casualmente he podido en este día darme cuenta de la verdad de este aserto visitando el mencionado templo, que amenaza, en efecto, desplomarse por la fachada principal que sustenta la torre, y por la parte lateral que dá a la calle del Carmen, arteria esta importantísima y única que sirve de tránsito para los barrios altos de la población y comunicación también directa para el fieltro y paseo llamado de La Membrilla.

Son de tal importancia las grietas que arrancan de abajo en las dos citadas fachadas y las que se notan en el interior del templo, que ha habido necesidad de desalojar el mismo, trasladando el culto a la iglesia del Llano de la Cruz, lo cual proporciona bastantes molestias a los numerosos feligreses de la citada parroquia, por la mayor distancia de la provisión actual.

Los peritos creen que el resentimiento que se observa es debido a las condiciones especiales de todo el subsuelo, que es esencialmente arcilloso y poco resistente, no solo para sustentar la mole importantísima del edificio, sino también el peso enorme de las edificaciones nuevas de la pequeña plazuela del Carmen, en las que se observa algún cuarteo en las paredes de las fachadas.

De esperar es que, llegado a conocimiento del señor Ministro de Gracia y Justicia este estado de cosas, se procure el remedio que es de suma urgencia, porque es de temer que los deterioros lleguen a más tan pronto como se inicien las primeras lluvias, y en ese caso el Ayuntamiento se verá precisado a interrumpir la comunicación en evitación de desgracias.

Con muy buenos deseos me consta que nuestro Municipio hubiera adelantado los fondos precisos para las reparaciones que se desean, si el estado de sus arcas, siempre apurado por las exigencias de la Hacienda, se lo hubiera permitido.

Es de esperar también que el señor Obispo de la diócesis contribuirá con sus influencias al logro de los deseos de estos feligreses que quieren verselibrados de un peligro inminente y que el culto vuelva cuanto antes a su querida parroquia.

II

Concluidas por ahora las faenas agrícolas se nota mucha paralización entre nuestros braceros; no así entre los artesanos y artistas, albañiles, carpinteros y pintores, que están haciendo un buen verano por ser muchas las obras emprendidas.

III

Nuestro teatro de las Flores ha vuelto a abrir sus puertas el domingo 26 del actual con una compañía del género chico dirigida por el bajo cómico don Francisco Torrent y el maestro concertador don Carlos Guerbás.

Por mi mal estado de salud no he podido aún apreciar el valor de la compañía que dirigen esos señores, aunque me aseguran que presentan bien estudiadas las piezas que ejecutan. El público es el que no corresponde a los esfuerzos de estos modestos artistas, sin duda porque la generalidad se retrae para los festejos de la feria, que dará principio el 15 de Septiembre.

Se creía que para dicha fecha tendríamos la inauguración de la luz eléctrica; pero según me aseguran, no gozaremos de este adelanto hasta Octubre venidero, lo más pronto.

De desear es que se implante cuanto antes tal mejora, porque nuestro alumbrado público de petróleo, siempre ha sido y sigue siendo deficiente y escaso.

JOSÉ GALLARDO y GUZMÁN.

29 Agosto 1900.

CHINA

TEMOR DE UN CONFLICTO

Nueva York 31.

El gobierno de los Estados Unidos ha enviado una nota a sus embajadores en Francia, Austria, Alemania, Italia, Inglaterra, Rusia y el Japón, comunicándoles una nota que ha entregado al gobierno yanqui el embajador de Rusia en Washington.

El embajador ruso declara que a su gobierno le parece inexplicable la resolución de los almirantes aliados prohibiendo a Li Hung Chang la comunicación con las autoridades chinas.

Pide el embajador ruso que ese acuerdo de los almirantes sea anulad por los gabinetes de las potencias.

Los Estados Unidos manifiestan a sus embajadores que tienen exactamente la misma opinión que en esa nota de Rusia se consigna.

Agrega el gabinete yanqui que en interés de la paz y en interés de las justas demandas de las potencias está que Li Hung Chang, plenipotenciario chino, se comunique con su gobierno y con su general en jefe, cuya acción es necesaria para la suspensión de las hostilidades.

Li Hung Chang es actualmente (dice el gobierno yanqui en su nota) el único representante de una autoridad responsable que conocemos, y por esta razón damos a nuestro embajador en Pekin las instrucciones precisas para que inspire su conducta en el mismo espíritu que informa la nota que el embajador ruso nos ha pasado.

Toda mala inteligencia (siguen hablando los Estados Unidos) y toda acción divergente de parte de los representantes de las potencias en China, sería de lo más sensible, y nos alegraríamos de saber cuáles son los motivos, que desconocemos, que inducen a las demás potencias a mirar la cuestión desde un punto de vista totalmente distinto de este criterio.

Comunicad este despacho (ordena el gobierno yanqui a su embajador respectivo, al dirigirse la nota) al ministro de Negocios Extranjeros del país donde estáis acreditado.

La nota va firmada por Adee, secretario de la Tesorería (ministro de Hacienda), actualmente en funciones de secretario de Negocios Extranjeros, por la enfermedad de Mr. Hay.

La nota americana entraña una gravedad inmensa.

Si las demás potencias no llegan a un acuerdo con Rusia y los Estados Unidos, cosa dudosa a causa de la política de fuerza en que Alemania francamente se inspira, puede considerarse que el conflicto internacional que se temía en China ha entrado en su período agudo.

EL HAMBRE EN LA INDIA

La situación de la India en la actualidad es espantosa. Se calculan en 30 millones de seres humanos los que mueren en este país, y en 20.000.000 los que no comen lo necesario. El hambre reina en las comarcas centrales y occidentales de la India, en una región árida de 300.000 millas cuadradas, donde no hay alimentos ni dinero para comprarlos. Los habitantes de estas comarcas comen bayas, raíces, hierba. Es tal la escasez, que los padres venden a sus hijos para comprar alimentos, y los hombres las mujeres y los niños mueren de inanición a lo largo de los caminos, faltos de fuerza para llegar a sitios donde puedan encontrar socorros.

No sólo padecen hambre los naturales de este país, sino también el ganado vacuno, que tan necesario es para la agricultura en la India. Sólo en un distrito han muerto por falta de alimentos más de un millón de bueyes. En las comarcas centrales y occidentales de la India, donde reina el hambre, no hay industria alguna. Los recursos son las cosechas. Para que éstas sean abundantes y se recolecte lo necesario para vivir, se necesita que soplen los vientos monzones del Sudoeste a principios de verano, y del Noroeste en el invierno, causa de las lluvias periódicas. Sin estas lluvias, la cosecha de trigo, cebada y arroz es escasa o nula y sobreviene el hambre.

Esta es raro que no se padezca, en más o menos escala, cada diez años. El gobierno inglés cuenta con un período seco dos veces cada nueve años, con un

año de hambre cada once ó doce años y con un hambre espantosa, como la actual, cada siglo.

El hambre que reina hoy en la India es de las más espantosas que se han conocido. Supera a la de 1897 y se teme que iguale a la de 1887, en cuyo año fallecieron de inanición seis millones de personas. La más mortífera que se conoció fué la de 1770, en la que solo en Bengala murieron diez millones de seres humanos.

El gobierno hace cuanto está de su parte para combatir los terribles efectos del hambre. Ha inaugurado obras donde trabajan actualmente 6.000.000 de indios, y el número de trabajadores aumenta en 200.000 por semana.

Los misioneros hacen en este sentido tanto ó más que el gobierno inglés. De Nueva York ha zarpado el vapor *Quito*, conduciendo 5.000 toneladas de grano y sumas importantes en metálico, que distribuirán en la India los misioneros. Además han abierto suscripciones donde se reciben donativos para socorrer a los infelices indios víctimas del hambre.

En Berlín y otras poblaciones europeas se han hecho también suscripciones en el mismo sentido.

EL ÁRABE EN ESPAÑA

Seguramente no es conocida por medio centenar de personas la estancia entre nosotros del ilustre traductor de *El collar de perlas* y sabio catedrático de la Universidad de Granada D. Mariano Gaspar, que dedicado al cultivo de las lenguas semíticas, cuanto tiempo le deja libre su cátedra, lo invierte en el estudio y traducción de aquellos documentos ó inscripciones que puedan servir para el conocimiento de nuestra historia árabe.

A título de curiosidad publicamos la traducción de una moneda hecha por el docto catedrático.

La moneda es de plata, del tamaño de una peseta, está muy mal conservada, y fué encontrada en excavaciones hechas cerca de esta ciudad.

La inscripción es como sigue:

LEYENDA CENTRAL DE LA CARA

No hay Dios sino Alá que es único; no tiene igual ó semejante.

Mahoma

ORLA EXTERIOR

Envíe con la dirección y religión verdadera para hacerla prevalecer sobre toda religión, aunque la aborrezcan los politeístas. (Cristianos y gentiles.)

REVERSO

El siman Annasir Lidin Alá Abderraman (III) Príncipe de los creyentes.

ORLA INTERIOR

En el nombre de Alá fué acuñado este dirhena en España año 332. (543 de J. C.)

El calificativo de III no existe en la inscripción, pues ellos anteponen un título al nombre y en Abderraman este lo constituyen las palabras *Annasir Lidin*.

En la de politeístas incluyen todas las religiones, aun el cristianismo, pues jamás llegaron a comprender la sublime unidad de Dios en la suprema Trinidad de Padre, Hijo y Espíritu Santo, considerándolos como otros tantos dioses.

El sabio maestro, que no da un momento al descanso, ha hecho durante su estancia entre nosotros múltiples trabajos, siendo el de más interés la traducción, por encargo de Real Academia, de unos manuscritos que en breve han de ser dados a la publicidad.

Reciba el Doctor Gaspar el parabién de su buen amigo

J. DE LA VEGA.

LA PREVISION DEL TIEMPO

Todo va a variar desde ahora. Hace seis días a las 3:38 horas que reina el novilunio, fase en la que, cuando por ahora llueve, al cesar hay dos ó tres días en que hace bueno y luego se desarrolla tempestad. Las depresiones de la costa de África y del Mediterráneo, mantienen un régimen tormentoso que envuelve el litoral desde Huelva por el Estrecho, a Levante y desde este a Barcelona. Otra desde la isla de Ré, le mantiene al E. del golfo de Gascuña; otra en el Atlántico, sobre Portugal. Habido esto en cuenta, el

Primer estudio.—Días 1 al 2.—Pro-

cede prevenirle como probable con diferencia de 48 horas más ó menos, como fecondo en tempestades seguidas de pedriscos y lluvias torrenciales, que pueden causar inundaciones en Navarra, Zaragoza, Teruel, parte de Huesca, en las dos Castillas y E. de Lugo, con acción refleja en Vascongadas, Asturias, Zamora, Salamanca y Cáceres. El mismo régimen, desde Huelva a Gibraltar: desde aquí al cabo de Palos y desde este al golfo de Rosas, con reflexión en las provincias limítrofes. En todo el alto de Girona y Herault en Francia, lo mismo: en Portugal, vientos tempestuosos y en el golfo de Lyon fuertes temporales.

El 2 a las 7:41 horas ha empezado el creciente propenso a las tronadas de la noche. A esta altura termina el estío en Noruega y taletado meteorológico afecta a Europa central. Esto modifica el régimen anterior por lo que hace a la Península y el

Segundo estudio.—Días 3 al 5.—Puede prevenirse como probable en tiempo varió y chubascos al N. y centro y por de tronadas y avenidas en el resto. Los mares, se harán duros según el litoral.

En la alta Rusia dominan ya altas presiones y en la Siberia baja la temperatura iniciándose las heladas. El régimen, llega hasta Francia donde el E. se ha iniciado una depresión y los vientos rolan tempestuosos, castigando estos y las tempestades eléctricas la costa Cantábrica y desde el golfo de Lyon a Barcelona. En su virtud, el

Tercer estudio.—Días 6 al 8.—Conviene prevenirle como probable en régimen de tempestades en Francia, que afectarán a Zaragoza, Navarra, Lérida, Huesca, Barcelona, Tarragona, Castellón, Teruel, Logroño y Alava. Vientos tempestuosos, en muchas regiones y en toda la costa del Cantábrico vettarones y tempestades.

Ya el 9 a las 4:51 horas toma posesión el plenilunio, fecondo en tronadas si reina S. ó SO. A las depresiones del E. de Francia, suceden otras en el golfo de Génova que llegan al S. E. Al O. de Suiza, se manifiesta otra y otra al O. de Córcega llevando acción refleja a nuestro Levante y S. de la Península; por eso el

Cuarto estudio.—Días 9 al 11.—Debe prevenirse como probable, en régimen tormentoso cuasi general, con ventorrones que hacen aparecer el frío al atardecer, dado el exceso de irradiación cenital nocturna.

El estado meteorológico descrito se acentúa, y desarrollan espiral, las depresiones anteriores entre Cote d'Or y Harte Marne en Francia. La acción refleja, llega por el N. a nuestra Península y sosteniéndose el régimen ventoso, se desarrolla uno tempestuoso importante. Por eso el

Quinto estudio.—Días 12 al 14.—Le determinaremos como probable en tempestades con lluvias fuertes en lo general de las regiones y sobre todo en ambas Castillas, resultando frío a las mañanas y desapacible al anochecer.

Toma incremento el anterior estado meteorológico y los vientos se hacen del N. y NO. acreciendo las borrascas; y el

Sexto estudio.—Día 15.—Ya puede prevenirse como probable en tiempo lluvioso con frío y en Andalucía y Levante tempestades y lluvias frías y menudas.

ESCOLÁSTICO.

EL AMOR

De la vida en el programa, en esa rara amalgama de placer y de dolor, figura y es el amor como un completo anagrama.

Cuatro letras que componen la palabra que a él se aplica, si alteradas se disponen, puede observarse que exponen todo cuanto significa.

Con solo el sonido fuerte que a la r se llegue a dar, se forma *marro*, de suerte, que es un fuego en que se advierte, gana el que llega a acertar.

En su natural sonido, es *maro*, planta que cura usándola, y es sabido que el uso trucea en olvido de la pasión la locura.

Mas en venturas mayores, ó en amargo sufrimiento, amor, con dicha ó dolores, es siempre un ramo de flores que brotan del sentimiento.

Al que sus desdenes llora, le consuela y le desquita; que es *mora*, y ninguno ignora,

que la mancha de la mora con otra verde se quita.

Y si el álgido período de la pasión se traspasa, entónces, de cualquier modo, suele irse a Roma por todo, y el que quiere, al fin, se casa.

Que el amor no puede ser de la vida en el programa, un punto sin resolver; todo consiste en saber descifrar el anagrama.

FERNANDO DE MONTIS.

Gacetas

—Cultos en la Fuensanta.

—El día ocho del corriente, festividad de la Natividad de María, dará principio en el histórico templo en que los cordobeses rendimos culto de fé a la Santísima Virgen de la Fuensanta, la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos consagran a aquella milagrosa imagen. Ocuparán la cátedra del Espíritu Santo los oradores cuyos nombres figuran a continuación: licenciado don Juan Cuevas Romero, Capellán del hospital militar; don Julio García Artamendi, Capellán del regimiento de la Reina; un Misionero hijo del I. C. de María; licenciado don Miguel Mejía y González, Canónigo; don Antonio Marqués Polonio, Coadjutor de la parroquia de Santiago; don Rafael Mesa Gutiérrez; don Sebastián Cabello y Luque, Capellán de las Ermitas; don Juan Arguero Fernández, Capellán del convento de Santa María de Gracia; licenciado don Serafín López Alcalá, Coadjutor de la parroquia de San Miguel. El sábado, día ocho, se celebrarán en honor de la Virgen: a las seis Misa rezada; a las ocho fiesta solemne, costeada por una devota; a las nueve otra con orquesta y sermón que predicará don José Serrano López, Coadjutor de la parroquia de San Juan, costeada por el Excmo. señor Marqués de la Motilla, y a las once la votiva que costea el Excmo. Ayuntamiento, también con orquesta, y exposición de S. D. M., en la que será orador el R. P. Antonio Paevo, Superior de la Casa-Misión del I. C. de María. El día 15, a las siete y media de la mañana, será la Comunión general, y concluido el ejercicio de la tarde saldrá en procesión por las afueras del santuario el Santísimo Sacramento, asistiendo los Excmos. Cabildos Catedral y Municipal.

—Telégrafos.—En virtud de las disposiciones publicadas oportunamente, desde ayer varía la forma usada hasta ahora para la transmisión de despachos telegráficos. Las hojas número uno quedan suprimidas, y en su lugar se emplearán las nuevas de una peseta y cincuenta céntimos para los telegramas expedidos desde el día en que éstas se vendan en las expendedorías de la Compañía arrendataria, donde podrán adquirirse. Las de una peseta servirán para los telegramas de la península, para fuera de la provincia y extranjero. Las de cincuenta céntimos para el interior de la provincia. Para el completo de tasas se usarán timbres móviles del valor correspondiente. Los expedidores podrán escribir los telegramas en cualquier clase de papel, que deba pagarse a las hojas timbradas.

—Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se verificarán el próximo día 4 las vistas en juicio oral y público de las siguientes causas: La instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Miguel García Berenguer y otros, a quienes defenderán los señores Jiménez Illescas y Gutiérrez Ravé y representarán los señores Toro y García González.—Y la procedente del juzgado de Aguilar, también por hurto, contra Rodrigo Avilés y otros. Los señores Riobó y García González tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

—Música.—Esta noche, de nueve a once, tocará en el paseo del Gran Capitán la banda municipal de música las obras que a continuación mencionamos: 1.º Pasacalle "Sentimientos", *Milpage r.*—2.º Polka de la zarzuela "El baile de Luis Alonso", *Jiménez*.—3.º Preludio del acto tercero de la ópera "Lohengrin", *Wagner*.—4.º Fantasia de la ópera "Un Ballo in Maschera", *Verdi* (a) *Lucena*.—5.º Tanda de walses "Esperanza", por Soledad V. de Cortes, *M. R.*—6.º Pasodoble torero dedicado a Rafael Guerra (Guerrita), *J. Marcos*.

—Sumario.—El Boletín Eclesiástico correspondiente al viernes último,

contiene las siguientes materias: Edicto de la Delegación de Capellánías.—Resolución de la S. C. de Ritos sobre Misa y otros actos religiosos en los tres últimos días de la Semana Santa.—Sentencia declarando nula la venta de una finca perteneciente a una Capellánía colativo-familiar.—Resolución sobre el impuesto de consumos á favor de un Párroco.—Protesta del Vicealmirante de Cerverville.

De milicia.—Por Real orden se ha dispuesto que cause alta en las nóminas de reemplazo del distrito en que reside, para que se le abone el tercio de sueldo, ínterin se le conceda el retiro ó pensión que le corresponda, el segundo teniente don Dionisio Castro Carrillo, que perteneció al batallón de voluntarios movilizados de Pando, con residencia actual en Castro del Río.

Señor Alcalde.—Los caminos que conducen á las estaciones de los ferrocarriles se encuentran en lamentable estado de abandono. Todos los años, y esto lo dijimos hace pocos días, se ha arrastrado la gran cantidad de tierra que cubre la superficie para que el agua que en ellos se vierte ofrezca algún resultado. En las condiciones actuales el riego es inútil. Para que el resultado fuera provechoso sería preciso contar con el Océano. Mientras no se haga desaparecer aquella espesa capa de tierra, los transeúntes y el vecindario seguirán sufriendo pacientemente las consecuencias del abandono en que se encuentran expresadas vías.

Regreso.—Ha regresado á esta capital, después de haber permanecido una temporada en Málaga, nuestro apreciable amigo y colaborador don Antonio Escamilla Rodríguez.

El aguade los Participes.—El caudal de aguas de los veneros que posee dicha Sociedad ascendía ayer á la cantidad de 49 y 3/4 pajas.

Tiro al blanco.—El día tres del actual, desde el amanecer hasta las diez de la mañana, practicarán dicho ejercicio las fuerzas de guarnición en esta plaza, continuando á la misma hora en los días siguientes no festivos, en el sitio que el Ayuntamiento tiene destinado al efecto, ó sea en la margen derecha del Guadalquivir, por bajo del molino llamado de "Casillas". Lo que se advierte para que las personas que apacienten ganados ó tengan necesidad de transitar por aquellos contornos, tomen las debidas precauciones á fin de evitar accidentes desagradables.

Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos un enfermo grave y pobre que habita en la calle Cardenal González y el vecino de Villafraña Vicente Sánchez Navarro, que llegó en mal estado á Córdoba.

La grava.—Los montones de piedra á medio machacar que en mal hora formaron en la calle Claudio Marcelo para hacer el firme de la misma, no sabemos cuándo ni en qué condiciones, se extienden ya, como temíamos, á las calles Ayuntamiento y Espartería y pronto llegarán, si no se llevan á otro sitio, hasta las márgenes del Guadalquivir, de donde tal vez procedan. Los inconvenientes de esas piedras saltan á la vista con claridad: no sólo hablan muy poco en favor de la policía urbana de Córdoba, sino que incomodan á los transeúntes, imposibilitando casi en absoluto el paso por algunos lugares, y sirven de proyectiles á los muchachos para sus batallas, en las que siempre resultan heridos y contusos. Por todas estas causas rogamos al señor Alcalde ordene el traslado á sitio más apropiado de esas piedras que nunca debieron llevarse á la calle Claudio Marcelo.

Variación de horas.—Desde ayer las horas de oficina en las dependencias de la Exoma. Diputación provincial son de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Diversiones.—Esta tarde habrá cañas con premios en el balneario del Guadalquivir y durante la noche amenizará la estancia en dicho lugar una orquesta de bandurrias y guitarras.

Foco de infección.—En el sitio llamado "Los pelambres", de la Ribera del Guadalquivir, por debajo de la bomba para la extracción de agua, hay un charco que produce olores nauseabundos y despiden miasmas insalubres, pues según nos denuncian varios vecinos de aquel paseo, en dicho lugar enterraron hace algún tiempo un cerdo ahogado que arrastraba la corriente. Como se trata de un verdadero foco de infección, esperamos que el señor Alcalde dará las órdenes oportunas con objeto de que se le haga desaparecer.

Rectificación.—De un colega sevillano transcribimos ayer la noticia referente al nombramiento de maestros interinos, y entre ellos debe figurar doña María del Carmen López Mora, y no López de Misa, que decía el colega.

Derrame de aguas.—Anteayer había un estenso arroyo en la calle Pedro López, que casi imposibilitaba el tránsito por la parte más estrecha de indicada vía. La rotura de alguna cañería debe ser el origen de este derroche del precioso líquido, que escasea para el vecindario en casi todas las fuentes públicas.

Lo celebramos.—Está muy aliviado de la cogida que sufrió en la plaza de toros de Hinojosa del Duque el diestro cordobés José Rodríguez, *Bebe-chico*.

La leche.—Dice nuestro colega local la *Revista Médica* en su último número:—"Debemos llamar poderosamente la atención de las autoridades correspondientes, acerca de los frecuentes y numerosos casos ocurridos en estos días de enteritis coleriformes producidos por el uso de la leche, casos que calculamos han pasado de cuarenta y algunos de ellos de forma tan grave que han puesto en peligro la vida de los pacientes. Estos efectos, que obedecen á adulteraciones principalmente de dicho alimento, se vienen observando casi constantemente en esta capital desde hace algún tiempo y aumentando cada día de un modo alarmante, por lo que creemos llegado el momento de que los encargados de este asunto adopten enérgicas medidas é impongan el oportuno castigo á los causantes de estos males: que aunque siempre es de suma trascendencia y gravedad todo lo que se refiere á alterar las condiciones propias de las sustancias alimenticias, en este caso es aun de más responsabilidad por tratarse del alimento por excelencia de los enfermos y de los niños. Veremos si producen algún resultado nuestras justas y fundadísimas quejas, de las que creemos deben hacerse eco los demás periódicos de la localidad." Estamos conformes.

Detenciones.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á un sujeto sospechoso y á dos mujeres reclamadas para que cumplan arresto impuesto por el juzgado municipal de la izquierda.

Reyerta.—En la villa de Luque riñeron hace varios días Antonio López Luque y Agustín León Bravo, y el primero causó varias heridas en la cara al segundo, con arma blanca. La guardia civil detuvo al agresor.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al carrero de la limpieza pública del barrio de las Margaritas por tener abandonado su distrito; á dos sujetos que riñeron en la calle Gran Capitán y uno de ellos apaleó al otro; á la dueña de una casa de la calle Torres-Cabrera que maltrató á su criada, arrojándola por la escalera; á dos jóvenes por no guardar la compostura debida en la iglesia del convento del Cister, y á varias mujeres que promovieron escándalo y se maltrataron en la calle Alcántara.

Taurina.—La cuadrilla de "Niños cordobeses", en que figuran como espadas *Manolete* y *Frasqui*, ha sido contratada para torear en este mes dos corridas en Herencia y una en Calasparra.

Boletín Oficial.—El de ayer contiene lo que sigue: *Ministerio de Instrucción pública:* Anuncios de las vacantes de las cátedras de Historia del desarrollo del comercio en las Escuelas superiores de Comercio de Co-ruña y Sevilla; de Economía política en la de Gijón y de Aritmética y Cálculos Mercantiles en las de Cádiz y Gijón.—*Jefatura de Minas:* Anuncio de la solicitud de una demasía denominada "Demasía á la mina Cinco Amigos", de plomo, sita en el término de Posadas.—*Delegación de Hacienda:* Circular encargando á los Alcaldes el envío de los datos necesarios para la formación del Registro fiscal de la propiedad urbana.—*Administración de Hacienda:* Circular dictando reglas para la adaptación de todos los servicios municipales al año natural.—*Ayuntamientos:* Anuncios de tener espuesto al público el presupuesto ordinario para el año próximo los de Valenzuela, Fuente Palmera, Encinas Reales, San Sebastián de los Ballesteros, Montilla y Fernán-Núñez. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba los días del 24 al 29 de Agosto, ambos inclusive.—*Jugados:* Edicto del Montoro anunciando que el 26 de Septiembre

la venta en pública subasta de cinco suertes de olivar de aquel término. Idem del de Bujalance anunciando también para el 28 del corriente la subasta de una participación de casa de la villa del Carpio. Idem del de Castro del Río citando á Manuel Navarro Alcalde y Juan Navarro Sánchez. Idem del de Priego encargando la busca de una burra hurtada á un vecino de Almedinilla. Idem del de Rute interesando la de una caldera que desapareció de las inmediaciones á la casería de Astorga, de aquel término. Idem del de La Rambla llamando á José Serrano García.

Fiestas en Cabra.—Prometen ser muy lucidas las que han de celebrarse en aquella hermosa ciudad, durante los días 7, 8 y 9 del corriente, en honor de Nuestra Señora de la Sierra, excelsa Patrona de dicha población. El programa de estos festivales, gratuitamente editado por don José Castilla, impresor de aquella vecindad, es una obra de verdadero mérito, que honra á dicho señor como persona de buen gusto y ciudadano amante de su pueblo. Entre lo más notable que en el referido programa se ofrece, debe consignarse, á más de la tradicional procesión de Nuestra Señora, la gran fiesta que se celebrará en la parroquia de la Asunción y Angeles, con panegirico á cargo del muy ilustre señor don Antonio Pérez Mora, Arcipreste, Capellán de honor de S. M. y Rector de la mencionada iglesia. En la tarde del propio día se verificará una corrida de toros, en que tomarán parte los espadas *Bonarillo* y *Parrao* con sus correspondientes cuadrillas.

Buen plico.—En una obra, en Madrid, se han encontrado los albañiles detrás de un tabique 40.000 duros en monedas de á cuatro duros, los que fueron repartidos entre los operarios, que siguieron trabajando, y dijeron que les había tocado la lotería. Al enterarse del hallazgo el dueño de la casa, que se halla situada en la calle Embajadores, denunció lo ocurrido, y reclamó la parte que le corresponde.

Vacantes.—Lo están las notarías de Andújar y Bailén, que se proveerán por oposición.

Acaba de notificarse que el Mechero Auer ha obtenido en la Exposición de París la mayor recompensa, ó sea el Gran Premio. Al mismo tiempo, ha sido condecorado personalmente al ilustre doctor Auer la medalla de oro á título de inventor de la Incandescencia por el Gas.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Se vá este mes la Cántica y el Otoño al final llega; hay temores y esperanzas; que este es el mes de las ferias.

Pensamiento.

Muchos creen equivocadamente que obtienen valimiento, no por el propio mérito, sino por medio de la censura de los demás.

Cantar.

No hay para qué preguntar si tenemos corazón; pues cualquiera de nosotros lo tiene para los dos.

De sobremesa.

No habiendo encontrado un sujeto á un amigo en su casa, le escribió en una tarjeta:

"Siento en el alma no haberle encontrado para estrecharte verbalmente la mano."

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de Consolación, San Antolín, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.—**MAÑANA:** S. Sandalio, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas del Cister, costeado por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en sufragio por sus señores padres y difuntos de su familia. En referida iglesia habrá Misa de exposición á las siete y media, y por la tarde, á las seis, se rezará la estación al Santísimo Sacramento, rosario y letanía cantada, visita al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Belén, en S. Miguel.—**Tercer día de la solemne novena** que la Comunidad y colegio de nuestra Señora de la Piedad de esta ciudad dedican á su excelsa Titular en la iglesia de su nombre. A las seis y media de la tarde se manifestará á Su Divina Magestad, rezándose después la estación, rosario cantado, ejercicio de la novena y sermón, que predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María, concluyendo con la reserva y Salve solemne.

—En la real iglesia de San Hipólito tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración sus ejercicios de costumbre: á las ocho y media comunión general, y por la tarde á las seis y media. —**AVISO.**—En los cultos del octavario á nuestra Señora de la Puensanta, que ha de celebrarse en su Santuario, se halla vacante el día 14, y se anuncia por si hay alguna persona que quiera costearlos en dicho día.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren el día 3 del corriente, de siete y media en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y las que se digan el día 4 en la iglesia de San Cayetano, por los Reverendos Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don **Acisclo Villarejo y Mora**, que falleció el 3 de Septiembre de 1896.

Su viuda é hijos suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

†

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma (q. g. g.) del señor don **Esteban Tarradas y Oliver**.

Su viuda, hijos y familia piden en caridad de Dios una oración por el alma del difunto.

†

R. I. P. A.

Las misas que se celebren el día 3 del corriente, desde las siete de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos Santos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de doña **Rosario Aragón Gutiérrez**, que falleció el día 3 de Agosto anterior.

Su hermana doña Rafaela ruega á las personas caritativas una plegaria en favor de la finada.

Laboratorio Químico-Bacteriológico DE CÓRDOBA

Se elaboran diariamente panecillos fosfatados y se esteriliza leche para niños y enfermos.

OCULISTA.—Consulta diaria de 12 á 3 de la tarde, por el especialista don Juan Martín y Alguacil.—Fonda Española.

Limpia la cabeza **PETROLEO HALL** Embellece el cutis **Violeta**.—Bergamota.—Heliotropo. En buenas perfumerías.—Por mayor: **CEBRÍAN Y CA**—BARCELONA. En Córdoba, A. Jiménez Barea.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pollos en pepitoria.

RESTAURANT DE EL PASAJE de Antonio Pérez y León, calle San Alvaro, 3.—Comidas por cubiertos: almuerzos á 2 pesetas y comidas á 2'50. Se sirven á domicilio.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía de zarzuela dirigida por D. Pablo López.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y... sereno*.

Segunda sección, doble, á las nueve y media.—El drama lírico en tres actos, *Curro Vargas*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 75 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PRECIOS PARA LA SEGUNDA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 10 pesetas.—Silla con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada, 50 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto, que lo paga la Empresa.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Córdoba

CÁMARA DE COMERCIO

Cotización del día 27 de Agosto de 1900

Aceite, á 42 reales arroba.—Trigo duro, de 46 á 51 reales fanega.—Idem blanquillo, á 47.—Cebada, á 28.—Habas de aguadulz, á 45.—Idem castellanas, á 41.—Idem cochineras, á 41.—Idem morunas, á 41.—Garbanzos tiernos, de 90 á 100.—Idem duros, de 47 á 49.—Harina de Castilla 1.^a extra, á 19 1/4 reales arroba.—Idem idem 1.^a corriente, á 18 1/4.—Idem del país superior, á 18 3/4.—Idem idem corriente, á 18 1/2.—Idem idem de 3.^a, á 14 1/4.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En honor de Silvela.

Madrid 1 (2 tarde.)

Silvela ha telegrafado á Dato detallándole los obsequios que le han hecho en Vigo los diputados y senadores. En honor del presidente del Consejo de ministros se celebró un banquete. Silvela no hizo declaraciones políticas.

La escuadrilla real.

Los reyes han marchado para Bocas de Miño.

La escuadrilla continuará con rumbo á Villagarcía, donde pernoctará.

El viaje de los reyes.

1 (3 tarde.)

El ministro de la Gobernación ha manifestado que tenía noticias de que las poblaciones del Mediterráneo solidarían de la Regente la visita de las angustias personas el próximo otoño.

Interrogado el señor Dato me ha dicho que los reyes se proponen visitar aquellos puertos en el tiempo indicado.

El Alcalde de Madrid.

El duque de Santo Mauro ha telegrafado al Alcalde de París participándole que asistirá á la fiesta que se dará en honor de las municipalidades.

Tres noticias.

1 (4 tarde.)

El señor Dato cree que el presidente del Consejo de Ministros acompañará á los reyes á San Sebastián.

Berlin.—El emperador Guillermo ha recibido en audiencia particular al embajador de España.

Londres.—La reina ha salido para Balmoral.

La recaudación

1 (8 noche.)

La recaudación de contribuciones hecha en Agosto último ha tenido un aumento de once millones sobre lo recaudado en Agosto de 1899.

China y las potencias

A la nota que ha remitido el gobierno norteamericano sobre la actual situación de China han contestado Rusia y Francia aceptando la evacuación; Alemania la ha rechazado con tonos intransigentes; Inglaterra y el Japón han contestado de una manera ambigua.

Consejo de ministros

1 (9 n.)

En el Consejo que han celebrado los ministros se ha dado cuenta de la liquidación de las atenciones del Estado hasta hoy, quedando sobrantes sesenta y cinco millones.

Ha sido denegada la petición de indulto á favor de un reo condenado por la Audiencia de Teruel.

Se leyó un telegrama de Silvela en el que daba cuenta de la satisfacción que había experimentado S. M. la Reina por el rescate de Cologán, representante de España en Pekín, al que se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

También se acordó abrir un crédito de cincuenta mil pesetas para instalar el laboratorio Cajal, dedicándole en lo sucesivo treinta mil pesetas anuales, á señalando además á Cajal el sueldo de doce mil pesetas y casa.

Lo que dice «La Epoca»

A las filas

1 (10'45 n.)

La Epoca dice que ni el Gobierno pienza conceder prórroga á las compañías de ferrocarriles, ni las compañías la quieren en las condiciones que se dice.

De los reclutas llamados hoy á las filas por el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, corresponden á la zona de Córdoba 334.

Los reyes en Villagarcía

2, (2'15 m.)

La escuadrilla real arribó á Villagarcía á las seis de la tarde.

Una inmensidad de lanchas y gran muchedumbre esperaban á la familia real, dando vivas á los reyes especialmente y al ejército.

Los reyes desembarcarán á las diez de la mañana.

Asistirán al *Te-Deum*, á la recepción en el ayuntamiento y á una comida en el palacio del duque de Terranova.

ALMODOBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARBONELL Y COMPAÑIA
CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA.
Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

INIMITABLE
AGUA DE AZAHAR
Marca "LA GIRALDA,"
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella
DE VENTA
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS
AL POR MAYOR
ANTONIO CARRASCO

F. GUIJO
CIRUJANO DENTISTA
CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA
Se construyen toda clase de dentaduras y se hacen extracciones aplicando el incomparable anestésico **EL BENESOL.**

DIGESTINA
Este eficaz medicamento, de resultados positivos se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. etc. Hace desaparecer el fiato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas minero-medicinales que se recomiendan en estos casos. — Precio de la caja, UNA PESETA. — **Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.**

Crema de la Meca.
PERFUMERIA-DROGUERIA
DE
A. JIMENEZ BARRA
2, AMBROSIO DE MORALES, 2
FRENTE A LA CUESTA DE LUJAN
Gran surtido en tinturas para el cabello rubio, castaño y negro. Petróleo de distintos autores. Lociones y brillantinas. Esencias, polvos de arroz, opiatas y polvos dentíficos.
Jabones de tocador, y los tan renombrados del CONGO, á 15 CENTIMOS PASTILLA.
Especialidad de la casa
Agua de Colonia y Rom-quina
Crema de la Meca.

EL RABIOSO DOLOR
DE MUELAS CARIADAS
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el
AIBAF ANDRES
anagrama de ANDRES y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
DOS PESETAS BOTE
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA
FUNDADA EL AÑO 1870
Bajo la dirección de su propietario
DON ENRIQUE HERNÁNDEZ PASCUAL
16, CALLE DE SAN ALVARO, NÚMERO 16.
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)
PRECIOS.—Baño de vapor, con ropa, baño suelto, 16 reales; por ab. no de diez baños en adelante 10 reales baño.—Idem natural, frío ó caliente, con idem. 4 idem y 3 idem.—De duchas de todas clases con idem, 4 idem y 3 idem.—Idem compuestos sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 6 idem y 5 idem.—Idem de mar 8 y 6.
Los demás baños compuestos-medicinales, á precios convencionales. Los abonos no son valaderos nada más que para las temporadas en que son expendidos. Consulté antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante.
CALLE SAN ALVARO 16
(Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel)
CÓRDOBA

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ
Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba
Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

FIN DE TEMPORADA DE VERANO DE 1900
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS A NUESTRA CLIENTELA
BENIGNO INIGUEZ EN LIQUIDACION

Lanas, tricot, estambres, armures y alpacas negras y de color para caballero, desde 3 pesetas vara las de 6.
Trajes confeccionados á la medida en veinticuatro horas, á precios reducidos, por un cortador madrileño de los más acreditados.
Chalecos de piqué, preciosos dibujos, en color y blanco, desde 8 reales corte en adelante.
Preciosa colección en bastones de todas clases, y cinturones de cuero y de piel de Rusia, nuevos modelos.
Inmenso surtido en sedalinas, alpacas, regentes, céfiros, batistas francesas é infinitad de generos de gran moda para trajes de señoras y niñas, á precios increíbles.
Depósito de tiras bordadas, encajes de crochet, Almagro y bolillo, y de artículos propios para ajuares.
Especialidad en holandas de hilo, lavadas, de Bélgica.
Lienzos de Rentería en todos los anchos y clases, garantizados y sin mezcla de ninguna clase.
Camisetas, medias y calcetines para señoras, caballeros y niños; comprando de media docena en adelante á precios de fábrica y sin competencia.
Gran surtido en mantelería en piezas y juegos en cajas, de color y blanco, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, tanto en algodón como en hilo, á mitad de su valor.
ARTICULOS VARIOS.—Colchas, toallas, cortinas de crochet.—Pañolera de hilo y algodón para señoras y caballeros, dibujos de gran moda.—Sombrillas y anticas de seda, desde 3 pesetas.—Velas de punto ruso y blondas, buena clase, con tres varas y cuarta de largo, desde 6 pesetas.—Corbatas, corsés, pañuelos de crepón lisos y bordados, desde 25 pesetas á 1000, magnífica colección en todas clases, y otra infinitad de artículos difíciles de enumerar, todo á precios reducidos y convenientes.
CALLE DEL LICEO, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

EL DOLOR DE CABEZA
GARGANTA, VOZ, BOCA
Neuralgias, jaquecas, gastralgias, reumatismos articulares, retortijones uterinos, etc.
Por rebeldes que sean desaparecen en cinco minutos con la Hemiramina del Dr. Caldeiro, precio 3 pesetas caja; de venta en las principales farmacias.
Por 3,50 pesetas la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. Por mayor, G. García, Capellanes, 1, Madrid.
NOTA.—Se remiten muestras gratis á los señores médicos que las piden al autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

AVISO
Se traspasa ó vende la fábrica de aguardientes situada en Alcolea, frente á la Venta, montada con arreglo á los últimos adelantos conocidos hasta el día. En la misma darán razón. 50-7

A los labradores
En los talleres de Antonio Naz, Campo de San Antón 15, existe hoy buen surtido de enjeres de álamo negro y hubios y colchas para arados y arados de hierro Bravau. 4-2
Se vende la casa Ayuntamiento 9. Para tratar, con su dueño, D. Laureano Díaz de Morales, Muñozes 8. 6-2
Se vende la casa Crucifijo 2, libre de gravámenes. Razón, en la misma. 5-2
Por asentarse su dueño se traspasa en buenas condiciones la tienda-especería plaza S. Lorenzo 133. Para tratar, en la misma. 5-5
Se arriendan habitaciones bajas en la casa número 3 calle Cabezas. Darán razón, calle Jesús María 2. 5-2

COLORES PÁLIDOS
AGOTAMIENTO
GRASAS Y ELIXIR
RABUTEAU
El mejor y más económico
Ferruginoso.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SAGOS Se venden procedentes de una acreditada fábrica de Valencia, en la plaza Conde de Priego 1 duplicado. 5-8

La Unión y El Fenix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, 1 (paseo de Recoletos).
GARANTIAS
Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645
33 años de existencia
Seguros contra incendios | Seguros sobre la vida
Esta gran Compañía nacional contra seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 64.650.087'22 pesetas.
SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO, 49.—CÓRDOBA

Finca de recreo
Se arriendan por primera vez, para el otoño, invierno y primavera, hermosos departamentos en la hacienda llamada JARDIN DE SANTA ELISA (antes JARDINITO) situada en la falda de esta sierra, por la carretera de Sto. Domingo. Tiene teléfono. Se trata, con su dueño, Manueles 8. 15-1

Nuevo invento
Se desea un socio para obtener el patente y explotar un nuevo invento que permite el arrastre de la cantidad de mil quintales de peso, con la fuerza de cinco caballerías, por cualquier carretera ó camino. La persona que quiera interesarse en este negocio, dirijase á D. Francisco Criado y Criado, en Castro del Rio, quien dará detalles. 8-8
Se arrienda el naranjal enclavado en D.ª colonia Santa Isabel, compuesto de 10 hectáreas próximamente de terreno, por el precio y condiciones que se encuentran de manifiesto en la secretaría del Sr. Conde de Torres Cabrera, en donde se oren proposiciones de 11 á 3 de la tarde, todos los días hábiles. 5-3
Se arrienda el piso principal de la casa San Enlargo 3, con muchas y buenas habitaciones, pintadas y empapeladas, con todas las oficinas necesarias para vivir con comodidad. Una casa calle San Fernando, entre el 106 y 108, pequeña y con agua de pié. Una cochera y cuadra para dos carruajes y dos caballerías, en la citada calle y junto á la casa que se arrienda. Para tratar de todo, con su dueño, San Enlargo 3, á la hora que se quiera. 5-2
Don Vicente Reta, profesor veterinario militar, tiene comisión particular de adquirir caballos de raza española que reúnan las condiciones propias para sementales. Lo hace saber á los ganaderos por si tienen alguno que reúna las condiciones indispensables para este servicio, y desee eragrarlo: pueden dirijirse á su domicilio, carretera de Colón 42, piso alto, de 7 á 10 de la mañana, los días no festivos. 15-3
Desde S. Miguel se arrienda la huerta de la Gomera, hoy Santa Elisa, en el primer ruedo de esta capital, al sitio Cruz de Juares. Se oren proposiciones en la casa José Rey 16. 10-6

LIBROS. MARIA CRISTINA
NÚMERO 4
Se venden á precios muy reducidos, las obras siguientes: NOVELAS: Paul Féval, los Amores de Paris y el Afortunado; A. Dumas, Memorias de un médico y Los mohicanos de Paris; Dardineourt, Los rebeldes en tiempo de Carlos V; Ariosto, Orlando furioso; Sain Sime, Aventuras de un naufrago; Nodier, Sor Beatriz; Próspero Marimé, El vaso etrusco; Paul de Koek, La gran ciudad; Seribe, Paquillo Atiaga, y otras varias.—MATEMÁTICAS: Curso de matemáticas, por Bezout; Aritmética y álgebra, por Courant; Geodesia, por Francour; Tratado elemental de matemáticas, por Vallejo; Ensayo de geometría, por La Croix, etc., etc.—VARIOS: Andalucía, Geografía de Malte-Brun; Semanario pintoresco de España, el Terix, el Mentor de las familias, Diccionario de Domínguez, obras completas de P.aton y Leibnitz, etc. etc. 5-1

Antonio Castillo
—BRONCISTA—
Fundición y construcción en toda clase de metales
García Lovera, 5.—Córdoba.
Se arrienda desde el 24 del corriente un departamento principal con muchas y cómodas habitaciones, en la plaza de Colón 1: para tratar, en el almacén de hierros. 8-8

Santo Tomás de Aquino
UNIVERSIDAD LIBRE Y ESCUELA POLITÉCNICA DE CÓRDOBA
CALLE OSIO NÚM. 6
PARA EL CURSO DE 1900 A 1901
DIRECTOR: D. José de la Vega y Haro.—SECRETARIO: D. Francisco Martínez Beltrán.
Estudios que pueden hacerse en este centro de enseñanza
CARRERAS DE FACULTADES
Derecho (Plan de estudios antiguo, completa).—Derecho (Plan de estudios moderno, dos secciones completa).—Filosofía y Letras (Plan antiguo, completa).—Filosofía y Letras (Plan moderno, completa). Tres secciones (Histórica, Literaria y Filosófica).—Ciencias (Dos cursos comunes á las tres secciones Físico-Químicas, Físico-Matemáticas y Naturales).—Farmacia y Medicina (Curso preparatorio común á ambas facultades).
CARRERAS ESPECIALES
Preparación para el ingreso en las Academias militares.—Id. para el ingreso en las Academias de Ingenieros.—Id. para el ingreso en los cuerpos de Correos, Telégrafos, Aduanas, Ayudantes de obras públicas etc.—Id. para el ingreso en la escuela de Aparejadores, Montadores y Peritos Eléctricos.
OTRAS CARRERAS ESPECIALES
Peritos y Profesores Mercantiles, completa.—Procuradores, Practicantes y Matronas.
Las oficinas quedan abiertas en la calle Osio núm. 6, desde el 1.º de Septiembre, de 9 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO-BACTERIOLÓGICO
DE CÓRDOBA
Claudio Marcelo sin número, principal
En este centro se practican toda clase de análisis de substancias alimenticias con aplicación á la higiene. Reconocimientos de minerales, y abonos en sus relaciones con la agricultura y la industria. Análisis de productos orgánicos con aplicación á la clínica. Se esteriliza leche diariamente para alimento de niños y enfermos. Sueros naturales y artificiales; vacunas de todas clases para el hombre y los animales. Servicio antirrábico. Obtención de vacuna antivaricelosa, directa y conservada en tubos, cuya aplicación tiene lugar en la CALLE MANUELES, NÚM. 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.